

FORMATO			
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	7	2025	Fecha Hasta:	31	7	2025

DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE		
CONTRATO No.:	IDU-1265-2025	CONSECUTIVO No.:	220907332

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OBRAS DE TRANSMILENIO CONTRATADAS POR EL IDU Y A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	6	MAYO	2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	DICIEMBRE	2025

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Apoyar a la supervisión con relación al componente de redes de servicios públicos de los contratos en desarrollo a cargo del área.	Revisé y entregué aprobación u observaciones a los informes mensuales de avances físicos y financieros en el componente de redes húmedas de los siguientes radicados: 202516500162543, 202552600919022, 202552600850102, 202552600849922, 202552600839252, 202552600988842, 202552600842082, 202552600991742, y 202552600895532.
2	- Apoyar en la revisión de estudios y diseños, relacionados con el componente de redes húmedas, de los contratos a cargo del área.	En este período no fueron requeridas actividades relacionadas con esta obligación.
3	- Prestar apoyo en la resolución de controversias técnicas relacionadas con el componente de redes húmedas, que se presente durante el desarrollo de los contratos a cargo del área.	Se solicitó vía correo electrónico a los contratistas e interventores, la actualización del reporte de avance de estado físicos y financieros de los tramos funcionales pendientes y que su fecha de entrega es el mes de julio de 2025, se envía a cada grupo formato para diligenciar. Para la verificación y consolidación de la información tributaria solicité al departamento de contabilidad del IDU, la información correspondiente de

		retención por concepto del impuesto al timbre nacional. Esta solicitud fue requerida en el marco de los compromisos del IDU a la EAAB en el convenio 1702 de 2022.
4	- Analizar, verificar, y elaborar todos los informes técnicos que sean requeridos por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.	Realicé seguimiento a los informes de avances físicos y financieros de los contratos de la avenida 68. Lo anterior fue recibido por medio de los radicados 202516500162543, 202552600919022, 202552600850102, 202552600849922, 202552600839252, 202552600988842, 202552600842082, 202552600991742, y 202552600895532.
5	- Prestar apoyo en la solución de temas técnicos que surjan durante el desarrollo de obra, a fin de evitar retrasos en cronogramas y futuras reclamaciones.	Realice la revisión de la documentación de tramos funcionales del Grupo 7 AV 68, lo anterior con el fin de entregar estos activos a la EAAB, radicado 202552600817682.
6	- Brindar apoyo ante quejas o reclamos y derechos de petición, en temas relacionados con el componente de redes húmedas que surjan en el desarrollo de la obra en proyectos a cargo del área, mediante visitas técnicas al sitio y presentación de conceptos en defensa del IDU.	En este período no fueron requeridas actividades relacionadas con esta obligación.
7	- Apoyar la revisión del contenido de las comunicaciones, formatos, estudios previos y demás documentación proyectada de acuerdo con su especialidad, a cargo de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.	Realicé seguimiento al acta de competencias que se requiere suscribir entre interventoría, contratista, IDU y EAAB, para las obras del sector 1, grupo 3 av 68. Radicado número 202552600915692.
8	- Acompañar y participar en los comités y reuniones que sean designados por el supervisor del contrato.	Participé en reuniones de seguimiento de avances de entrega de activos de la EAAB con los contratistas e interventores de los contratos de la avenida 68.
9	- Apoyar en la proyección, revisión y respuesta a los requerimientos que le sean asignadas por el sistema de gestión documental CONECTAIDU y tramitarlos dentro de los términos de Ley.	Los radicados que gestioné para este periodo fueron 202552600895532, 202516500162543, 202552600833282, 202552600839252, 202552600850102, 202552600849922, 202552600913902, 202534600569311, 202552600919022, 202552600988842, 202552600877962, 202552600970852, 202552600857132, 202552600817682, 202552600842082, 202552600915692, 202552600991742.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
Documento Firmado Electrónicamente <u>2025822_7178941_9857fcad-e74a-4495-a2de-295f3bb6b6cf</u>		Documento Firmado Electrónicamente <u>2025822_1030601831_5cc6e958-353a-4bcd-a9a4-fe505ab1a23f</u>	
NOMBRE:	EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA C.C 7178941	NOMBRE:	ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ C.C 1030601831
CARGO:	SUBDIRECTOR TECNICO	CARGO:	CATEGORIA 12

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



CONTRATO DE SERVICIOS: IDU-1265-2025

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ

IDENTIFICACIÓN: 1030601831 **EXPEDIDA EN:** BOGOTA D.C.

PERIODO CERTIFICADO DESDE: 1/07/2025 **HASTA:** 31/07/2025

Valor de los honorarios y/o servicios: \$10.330.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA
SUBDIRECTOR TECNICO

2025822 7178941 2da89eeb-4d52-408b-9495-2fa49e14799c
FIRMA